

mente ligado al mundo de la producción, que por antonomasia es el sector de la vida social menos propenso a admitir la coacción de la tarea planificadora, tanto en la Administración central como de las locales.

Los modos de propiedad del suelo, generalmente muy fragmentada en los núcleos rurales, condicionan las intervenciones y se muestran contradictorios con el modelo de crecimiento implícito en la Ley del Suelo.

El valor potencial del suelo en los municipios rurales lleva a conflictos entre los propios municipios y entidades superiores de la Administración, pues mientras éstas, velando por intereses más amplios y genéricos se preocupan prioritariamente de temas como los medioambientales, de calidad del entorno, etc., aquéllos prefieren el desarrollo productivo (ya sea agropecuario, industrial o de servicios) con pocos miramientos ante este otro tipo de preocupaciones. Y en este sentido, los municipios rurales sienten muy clara su especificidad frente a la ciudad, pues para ellos el suelo es quizás el principal recurso con el que cuentan para el desarrollo económico, frente a la ciudad, lugar de capitalización de los recursos del territorio, incluidas las zonas rurales dependientes.

En este contexto, el conservacionismo, el ambienalismo folk y sus derivaciones, no pueden sino ser vistos desde el medio rural como exigencias venidas de fuera de su ámbito económico y cultural, y en el mejor de los casos, como modo de atracción de una demanda de ocio reclamada por la sociedad urbana.

En varios de los artículos de la revista, entre otros el de Luis Moya, se pide la vuelta a la coherencia tipomorfológica y constructiva de los antiguos núcleos, la recuperación de técnicas y materiales autóctonos, etc. Aun sin negar el valor intrínseco de este tipo de propuestas, creo que se deben relativizar al contrastarlas con la realidad de que en el medio rural la consideración de factores culturales, estéticos, etc., ha estado siempre ligada a condicionantes inmediatos de tipo económico o constructivo, entendiéndose en todo caso la belleza como ligada a la utilidad, concepto este bastante "moderno" por cierto. Otra cosa es que esta sabiduría original se haya visto corrompida por la introducción de técnicas, materiales y modos culturales ajenos y mal asimilados.

Considerando todo esto, pensamos que el continuo rural-urbano del que se habla en alguno de los artículos, se muestra así como un mito o, al menos, como una verdad a medias, debida a la visión sesgada del profesional cosmopolita, del individuo de la clase media urbana con medios para entender el territorio como una urdimbre sobre la que tejer sus sueños y extender sus intereses, del mismo modo que el conti-

nuo urbano lo es mucho más para la burguesía, que posee una visión de conjunto de la ciudad, que para los habitantes de los núcleos segregados periféricos (Ledrut, 1978).

Querriamos, por último, hacer constar nuestro desencanto ante la casi total ausencia del nivel propositivo en el conjunto de los artículos, pues si bien el análisis está muy bien desarrollado en alguno de ellos, demostrando el nivel alcanzado por la disciplina, no se avanzan nuevas perspectivas o ideas con las que abordar la problemática del planeamiento en el mundo rural, tan necesitada, al menos de imaginación y creatividad como la propia ciudad sobre la que se vuelca un gran cúmulo de propuestas.

J. Manuel Toledano Cerrata
Arquitecto

*Miembro del Seminario
de Planeamiento y Ordenación
del Territorio*

(1) Estos conceptos han sido extraídos, fundamentalmente, de la compilación de Maite Martínez Pardo: "Estudios sobre la renta del suelo". C.A.M., 1985.

Urbanismo rural. Una vieja forma para tratar los nuevos problemas entre la ciudad y el campo

Para dar a conocer su temática, el arquitecto Carlos Martínez Caro nos presenta una especie de introducción en la cual utiliza el término de "Urbanismo Rural". Para la definición de este término nos hace una distinción entre lo rural y lo agrario, comprendiendo en rural: "Todo aquello que es espacio, uso, asentamiento de población... pero que no es ciudad".

En esta primera parte del artículo no encontraremos una definición concreta del urbanismo rural y los elementos que nos ofrece como apoyo a esta posición han sido muy cuidadosamente elegidos, presentándose de una manera descriptiva y de forma aislada, dejando que sea el lector quien establezca las relaciones entre ellos y extraiga sus propias conclu-

siones; conclusiones que, sin embargo, serán parciales y estarán muy condicionadas por la naturaleza de los ejemplos ofrecidos.

Niega la contraposición clásica de campo-ciudad, pero en lugar de definir cae en la presentación de una nueva contraposición, esta vez entre lo rural y lo agrario, buscando así un término intermedio entre la ciudad y el campo. El autor nos deja ver que entre la ciudad y el campo hay un espacio intermedio organizable con unos criterios tan antiguos como los mismos romanos, el cual él llama "Urbanismo Rural".

Es interesante y como elemento a profundizar más que la simple mención casi accidental, la vinculación que el autor establece entre el ejemplo de la ilustración y los nuevos procesos de colonización que se llevaban a cabo en algunos lugares de la América Hispánica. Estos, siempre serían más vinculantes y nos mostrarían mejor el espíritu racionalizador español de la época que hacer una relación con ejemplos tan desproporcionados en escala y sin relación directa con España como el de los Estados Unidos de América. En este ejemplo, además, elimina cualquier comparación práctica posible con lo que desea mostrar.

Como se puede ver por el tipo de ejemplos presentados, el término de "Urbanismo Rural" pareciera generarse a partir de unos criterios o situaciones específicas en las cuales el campo se basaba en unos patrones de ordenamiento similares a los aplicados en las ciudades.

Aparte del énfasis puesto en lo arqueológico, y en la limitación de los ejemplos, es importante notar la falta de orientación hacia el presente; por lo que debe tomarse como la presentación adelantada de una idea en proceso de elaboración.

Javier Mariné von Büren
Arquitecto